

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintisiete de junio de 2017 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintisiete de junio de 2017 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2017
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Aprobación del PVP del libro "Belmez en su documentos 1915, 4 de Marzo. Belmez (Córdoba). Tomo III. La catástrofe minera de Cabeza de Vaca" de Manuel Rodríguez Moyano.
4. Aprobación del PVP del libro "Córdoba Paisajes de la Memoria" de Florencio Rodríguez Aparicio.
5. Aprobación PVP DEL LIBRO "Córdoba Nuestra Casa", de José Ballesteros Pastor.
6. Declaración de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa de Actividades de Ocio y Tiempo Libre de la Provincia de Córdoba, durante el año 2015".
7. Inicio de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de 214 becas para mujeres profesionales desempleadas de Córdoba y Provincia para realizar estudios de inglés nivel B1, durante el año 2014/2015".
8. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental de la Diputación de Córdoba, 2017"
9. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento del empleo de personas mayores de 45 años, "Proyecto Segunda Oportunidad-2017"
10. Informe de discrepancias al Control Financiero de Subvenciones referido a subvenciones de la Delegación de Deportes (actual Delegación de Juventud y Deportes) concedidas a asociaciones, personas físicas e instituciones privadas sin ánimo de lucro, abonadas en los ejercicios 2013-2014.
11. Informe de discrepancias al Control Financiero de Subvenciones referido a subvenciones de la Delegación de Igualdad concedidas a asociaciones, personas físicas e instituciones privadas sin ánimo de lucro, abonadas en los ejercicios 2013-2014.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tif. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

908F 1476 4AB4 05AA 7DE9



(90)8F14764AB405AA7DE9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 26/6/2017

12. Informe de discrepancias al Control Financiero de Subvenciones referido a subvenciones de la Delegación de Juventud (actual Delegación de Juventud y Deportes) concedidas a asociaciones, personas físicas e instituciones privadas sin ánimo de lucro, abonadas en los ejercicios 2013-2014.
13. Aprobación del expediente de contratación de las obras de "Villanueva del Duque.- Pavimentación con césped artificial del campo de fútbol".
14. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tif. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

908F 1476 4AB4 05AA 7DE9



(90)8F14764AB405AA7DE9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 26/6/2017

plg_firma_contr_dipu_01